GranadaDigital

Martes, 19 mayo de 2009, 09:14

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación | Semana Santa 2009 |

Universidad

SEGÚN UNA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA POR MARINA FROLOVA Y BELÉN PÉREZ

La sensibilidad hacia los paisajes, el mayor obstáculo de las nuevas energías

lunes, 18/05/2009 19:30

Redacción GD **Imprimir** **Enviar**

Un estudio realizado por la Universidad de Granada (UGR) ha concluido que la sensibilidad que existe actualmente hacia los paisajes se está convirtiendo en "el mayor obstáculo" para el desarrollo de las energías renovables.

La investigación desarrollada por Marina Frolova y Belén Pérez ha consistido en el análisis del desarrollo de las políticas de energías renovables en Europa y España, así como el examen de las nuevas formas democráticas de gestión del territorio que plantea la Convención Europea del Paisaje, ha informado la UGR en un comunicado.

Tras esta labor de estudio, las investigadoras han destacado que España se caracteriza por una implantación "muy exitosa" de las políticas europeas en materia de energías renovables, aunque la proliferación de aerogeneradores y placas fotovoltaicas en espacios agrícolas o improductivos "conlleva la destrucción de numerosos paisajes muy valiosos".

Según este mismo artículo, publicado en el número 43 de la revista "Cuadernos Geográficos" de la UGR, desde que comenzara el proceso de reforma en el sector eléctrico y la política energética de la Unión Europea, los paisajes emergentes de generación energética "están generando" interés.

Enviar esta noticia a ... **Imprimir** **Enviar**

Valore este artículo

/ 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.